



Estudios Avanzados en Comunicación Política
Máster Oficial

COMISIÓN DE MÁSTER

Fecha

15/01/2021

Hora

11:30 horas

Asistentes

María Lourdes Vinuesa (Coordinadora del máster), Luis García Tojar, Antón R. Castromil, Ángel Zurdo, Ana Fernández Zubieta y Ángel Rubio (Vicedecano de Estudios y Calidad), David Pérez Tichell y Miriam Ortiz García (Representantes de Alumnado)

Excusan Asistencia

Jorge Clemente (Decano de la Facultad de Ciencias de la Información)

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
 2. Informe de la Coordinadora
 3. Modalidad docencia para el segundo cuatrimestre 2020-2021
 4. Propuestas Planificación curso 2021-2022
 5. Ruegos y preguntas
-

Acuerdos

PUNTO 1. Queda aprobada el acta de la reunión anterior.

PUNTO 2. La Coordinadora informa de que no ha habido incidencias destacables en el transcurso del primer cuatrimestre. Indica que se encuentra en proceso de realización del informe de autoevaluación para la ANECA y de los datos y documentos necesarios para cumplimentarlos. Se valoran las ventajas y desventajas de las distintas formas de contactar con antiguos alumnos para recabar información y para configurar el panel de evaluación. El Vicedecano de Estudios y Calidad informa de los plazos y puntos destacables de anteriores evaluaciones. El Director de la sección departamental informa de los procesos de evaluación anteriores y transmite la inquietud por una posible acusación en la debilidad del seguimiento de estudiantes que, apunta, no compete a la sección. Se aclara que la labor de seguimiento compete a la Oficina de



Estudios Avanzados en Comunicación Política
Máster Oficial

COMISIÓN DE MÁSTER

Calidad pero que su tasa de respuesta dificulta el seguimiento. Se plantea la posibilidad recopilar información utilizando la ficha de entrega del TFM para poder hacer un seguimiento alternativo.

PUNTO 3. La Coordinadora plantea las distintas modalidades de docencia posibles para aplicar en el segundo cuatrimestre, teniendo en cuenta la evolución de la COVID-19. Los distintos asistentes plantean su visión. Entre ellos, los representantes de los estudiantes indican que la clase está dividida en torno a la conveniencia de uno u otro modelo. Tras consultar con los asistentes y con el Vicedecano de Estudios y Calidad la viabilidad de las distintas opciones se plantea continuar con el modelo aplicado a principio del curso y que implica el comienzo de este en línea y cumplir con el 25% de presencialidad al final del período lectivo. Este modo de semi-presencialidad podrá ser revertido a una mayor o menor presencialidad teniendo en cuenta la evolución de la pandemia y podrá ser flexible de acuerdo con la disponibilidad del profesorado y los requisitos de las distintas asignaturas. Se aclara que, en el periodo de presencialidad, ésta no depende de la conveniencia del alumnado sino que la no asistencia tendrá que estar justificada. En esas circunstancias, se facilitará el seguimiento del alumnado que no pueda asistir presencialmente de forma justificada.

La comisión acuerda que ante la situación epidemiológica derivada de la Covid-19:

“La docencia del máster tendrá carácter online desde el 10 de febrero hasta el 23 de abril, aproximadamente, y se realizará en modalidad presencial desde entonces hasta el final del periodo lectivo, el 21 de mayo de 2021. Con esta medida se cumpliría la instrucción de las autoridades educativas de mantener un porcentaje del 25% de presencialidad.

Se garantizará en todo momento la calidad de la docencia y la adquisición de los contenidos y competencias y el seguimiento del trabajo del alumno. Se contempla un planteamiento flexible en el que cada asignatura pueda impartirse de la forma más adecuada a sus características. Las asignaturas se plantean, de forma general, siguiendo un modelo bimodal que pueda adaptarse a las circunstancias sanitarias en todo momento y permita, a lo largo del curso y en función de la evolución de la pandemia, poder pasar a otros posibles escenarios.

La docencia en línea debe respetar el horario establecido para cada asignatura en los horarios oficiales del curso 2020/21. Las sesiones presenciales se retomarán en el aula asignada (C208) y en el horario establecido, horas en punto, al ser par, para evitar la concentración de estudiantes en espacios comunes de los edificios. Se recuerda que la duración de las clases es de 1 hora y 45 minutos.

Los profesores informarán a todos los estudiantes a través del campus virtual cómo van a impartir sus asignaturas: programa, método de evaluación, modalidad, etc, indicando, igualmente que pueden variar en virtud de la evolución de la situación.

Las tutorías tendrán lugar de forma telemática durante todo el cuatrimestre.

El profesorado determinará el sistema de evaluación adecuado a sus asignaturas, dentro de las limitaciones establecidas por la ley y la normativa universitaria.



Estudios Avanzados en Comunicación Política
Máster Oficial

COMISIÓN DE MÁSTER

En general, se realizarán los esfuerzos necesarios para garantizar en todo momento la calidad de la docencia y la adquisición de contenidos y competencias por parte del alumnado en todas y cada una de las actividades docentes.”

PUNTO 4. La Coordinadora plantea las distintas propuestas planificación curso 2021-2022. Entre ellas se incluyen las derivadas de la posible solicitud de un sabático por uno de los profesores, las relacionadas con la activación o no de asignaturas como “Problemas sociales” y “Análisis de encuestas”, la continuación o modificación del profesorado de la asignatura de “Análisis estadístico básico para el tratamiento de bases de datos” y “Nuevas tecnologías y comunicación política” y la posible solicitud de baja de alguno de los profesores que imparten el módulo “Taller de investigación en comunicación política y campañas electorales”. La Coordinadora indica el procedimiento de activación y desactivación de asignaturas y de elección de materias por parte del profesorado y solicita que se manifiesten las preferencias lo antes posible. Con respecto al módulo de taller se especifica que la existencia de distintos módulos facilita cualquier modificación del contenido del mismo. También se apunta que sería conveniente articular el módulo de taller con el contenido de la asignatura de análisis de encuestas si esta se activa para facilitar las sinergias entre las asignaturas. La profesora de “Análisis estadístico básico para el tratamiento de bases de datos” y de “Nuevas tecnologías y comunicación política” indica que le gustaría conocer su docencia antes de tomar cualquier decisión con respecto a las asignaturas que imparte. La coordinadora incide en que se comuniquen las preferencias lo antes posible para poder tomar las decisiones oportunas.

PUNTO 5. La representante de estudiantes plantea las dudas del alumnado con respecto al proceso de examinación, como los motivos que justifican la no realización de exámenes presenciales, la preferencia por determinados tipos de evaluación y la preocupación por la seguridad en la realización de los exámenes presenciales. La coordinación remite a la normativa de la universidad y de la facultad y se indica que el profesorado tiene la potestad para establecer el modelo de evaluación que considere más oportuno. Finalmente, se indica que se velará por la salud del estudiantado y del profesorado siguiendo y aumentando, en la medida de lo posible, las medidas de seguridad en la realización de los exámenes presenciales del profesorado que haya optado por esta opción de evaluación. El profesor de “Sistemas mediáticos y orden político” pregunta sobre la tramitación del cambio de nombre de su asignatura y se indica que se haga un seguimiento del proceso de tramitación.

Sin más temas que tratar, concluye la reunión.

Firmado, en el día de la fecha, la Coordinadora



Estudios Avanzados en Comunicación Política
Máster Oficial

COMISIÓN DE MÁSTER

A handwritten signature in red ink, appearing to be 'M. Lourdes Vinuesa', written on a light-colored background.

Fdo. Prof. Dra. María Lourdes Vinuesa